

# SÍNTESIS LEGISLATIVA

## RESUMEN EJECUTIVO

viernes, 27 de noviembre de 2020

### Titulares



UMNH ELEVA PERFIL DE SUS ACADÉMICOS

MORELIA REQUIERE 25 MDP PARA SEGURIDAD



APLICAN 80 MIL PRUEBAS DE VIH  
EN EL ESTADO: 237 CASOS MÁS



DIPUTADOS JUDICIALIZAN LAS  
DIFERENCIAS EN EL CONGRESO



BORRÓN Y CUENTA NUEVA EN ADEUDOS VEHICULARES



EMPODERAR A LA MUJER EN LOS HECHOS,  
NO MÁS PROMESAS: MARCO TREJA



GOBIERNO DE SILVANO ES EL QUE MÁS GASTA



PRESIDE JOSÉ LUIS TÉLLEZ EL DÍA INTERNACIONAL PARA  
LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



BLOQUEOS A VÍAS DEL TREN, AFECTAN CAPACIDAD  
DEL PAÍS PARA GENERAR NUEVAS INVERSIONES



---

## Notas Congreso

---

### **Acusan de elaboración de acta apócrifa en el Congreso**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/politica/acusan-de-elaboracion-de-acta-apocrifa-en-el-congreso/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo, ordenó elaborar un acta apócrifa de una reunión de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos que no hubo, acusó la diputada Cristina Portillo. "Fíjense, el otro día llegaron a pedirme la firma para -el acta de la reunión de- la Conferencia donde se acordó la sesión urgente, ¿cuál conferencia? no la hubo y, cuando yo lo denuncié me apagaron el micrófono, no la hubo y están haciendo actas de lo que no hubo", señaló la presidente de la Junta de Coordinación Política. En rueda de prensa, señaló que "esos sí son temas graves no que si me escupieron o me patearon; ¡claro! también es lamentable, pero más grave estar violando la ley y mintiendo sistemáticamente porque eso también trae responsabilidades".

### **Aprueban en el Congreso programa Borrón y Cuenta Nueva Aprueba Congreso borrón y cuenta nueva a transportistas morosos Aprueban programa "borrón y cuenta nueva" para vehículos particulares y transporte público**

*Quadratin, Respuesta, MetaPolítica*

<https://www.quadratin.com.mx/politica/aprueban-en-el-congreso-programa-borrón-y-cuenta-nueva/>

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/107180-aprueba-congreso-borrón-y-cuenta-nueva-a-transportistas-morosos.html>

<https://metapolitica.mx/2020/11/26/aprueban-programa-borrón-y-cuenta-nueva-para-vehículos-particulares-y-transporte-público/>

Con 26 votos a favor y seis en contra, el pleno de la 74 Legislatura del Congreso del Estado aprobó Borrón y cuenta nueva a los deudores de derechos vehiculares tanto de servicio público como particular, pagando únicamente lo correspondiente a 2020. Los votos en contra fueron de diputados de Morena, algunos en protesta por la reposición de la votación para la contratación de cuatro mil 90 millones de pesos, otros por desalentar el pago oportuno y no ser equitativo para quienes hacen el esfuerzo por cumplir con sus obligaciones. Los votos a favor fueron bajo el argumento de que el objetivo es ayudar a los michoacanos ante la difícil condición económica que enfrentan miles de familias y además la medida permitirá la regularización de los vehículos. La condonación del 100 por ciento de la deuda aplicará durante lo que resta de noviembre y diciembre, una vez que el gobernador ordene su publicación en el Periódico Oficial.

### **Diputados buscarán anular contrato del gobierno con banco que depositó el empréstito Presentarán legisladores de Morena una nueva denuncia por acción de inconstitucionalidad Diputado Morenista Buscará 'Tumbar' Contrato Bancario Del Gobierno Para Nueva Deuda**

*Indicio, La Página*

<http://www.indiciomich.com/diputados-buscaran-anular-contrato-del-gobierno-con-banco-que-deposito-el-emprestito/>

<https://lapaginanoticias.com.mx/presentaran-legisladores-de-morena-una-nueva-denuncia-por-accion-de-inconstitucionalidad/>

<https://www.changoonga.com/michoacan-diputado-morenista-buscará-tumbar-contrato-bancario-del-gobierno-para-nueva-deuda/>

Diputados de Morena, anunciaron que presentarán varios amparos especiales contra la norma que recientemente se aprobó en el Congreso del Estado para validar la deuda de 4 mil millones de pesos de 2019. El diputado Alfredo Ramírez Bedolla, agregó que además buscarán la anulación del



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

contrato que firmó el Gobierno del Estado con Banorte, quien depositó 2 mil millones de pesos del empréstito. «Vamos a buscar la nulidad de ese contrato de deuda, el banco actuó de manera indebida yo espero que Banorte no quiera blanquear el dinero del Gobierno del Estado, sería un delito bancario», explicó. Una nueva denuncia por acción de inconstitucionalidad 99/2020 y su acumulada 100/2020 presentarán legisladores de Morena ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por los hechos del domingo 22 en que aprobaron la modificación al artículo 26 de la Ley de Ingresos del Estado, "confiamos en que se determine que no sea un nuevo acto legislativo", coincidieron Alfredo Ramírez Bedolla y Cristina Portillo Ayala.

### **Congreso aprueba instalación de psicólogos en módulos de la SSM para prevención de suicidios**

*Respuesta*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/107182-congreso-aprueba-instalacion-de-psicologos-en-modulos-de-la-ssm-para-prevencion-de-suicidios.html>

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley de Salud Mental en Michoacán, para obligar a la administración estatal a proporcionar atención psicológica en todos los módulos salubres, con el objetivo de prevenir el suicidio, que es la segunda causa de muerte en adolescentes. Fue durante la sesión ordinaria virtual de este jueves, que fueron aprobadas las reformas, derivado de tres iniciativas presentadas por igual número de legisladores emanados de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). La Comisión de Salud y Asistencia Social del parlamento michoacano, determinó tales modificaciones a la ley en la materia, al señalar que el suicidio es considerado la segunda causa de muerte en la adolescencia. Manifestaron que en Michoacán, según datos de la Fiscalía General del Estado (FGE), en enero se cuantificaron 28 casos de suicidio, en febrero 29, en marzo 27 y en abril 38, lo que arroja un saldo de 122 suicidios en el primer cuatrimestre del 2019.

### **Hasta 10 años de cárcel para quien filtre fotografías y videos de homicidios Ya es delito filtrar imágenes o información de víctimas de violencia**

*Respuesta*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/30-noticias-principales/107186-hasta-10-anos-de-carcel-para-quien-filtres-fotografias-y-videos-de-homicidios.html>

<https://www.contramuro.com/ya-es-delito-filtrar-imagenes-o-informacion-de-victimas-de-violencia/>

Con 30 votos a favor, el parlamento michoacano, aprobó modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas y al Código Penal, para llevar ante la justicia, aquellos servidores públicos que filtren cualquier tipo de documento, fotografías, videos o audios de homicidios, los cuales podrían hacerse acreedores de 3 a 10 años de prisión y la pena incrementaría una tercera parte, en caso de que sea feminicidio o un menor de edad. La propuesta presentada por el ecologista, Ernesto Núñez Aguilar, cita como ejemplo el caso ocurrido en febrero del presente año en la Ciudad de México, de la joven asesinada Ingrid Escamilla, quien fue exhibida en redes sociales, descarnada y mutilada.

### **Feminicidio no prescribirá en Michoacán**

*Contramuro*

<https://www.contramuro.com/feminicidio-no-prescribira-en-michoacan/>

El delito de feminicidio no prescribirá en Michoacán, luego de las reformas al Código Penal del Estado aprobadas en el Congreso del Estado, que además ampliaron el alcance para tipificar el feminicidio en el territorio michoacano. Con dichas reformas, no importará si el agresor cometió el delito hace 35 años o más, siempre estará vigente su culpabilidad y no podrá salir impune del feminicidio cometido, así haya sido hace decenas de años. La iniciativa para que el feminicidio no prescriba, fue presentada por el diputado panista, Javier Estrada Cárdenas el pasado 03 de noviembre, sin embargo, este jueves la diputada perredista Araceli Saucedo Reyes retomó la misma para ampliar la que se votó hoy y que además de integrar varias causales, se considerara imprescriptible.



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### **Interpondrá quejas Octavio Ocampo contra Osiel Equihua, ante diversos organismos por actos de discriminación**

#### **Michoacán: Osiel Equihua presentará quejas por discriminación**

#### **Diputado Con Discapacidad Visual Acusa Discriminación Del Presidente Del Congreso**

*La Página, MiMorelia, Changoonga*

<https://lapaginanoticias.com.mx/interpondra-quejas-octavio-ocampo-contra-osiel-equihua-ante-diversos-organismos-por-actos-de-discriminacion/>

<https://www.mimorelia.com/michoacan-osiel-equihua-presentara-quejas-por-discriminacion/>

<https://www.changoonga.com/michoacan-diputado-con-discapacidad-visual-acusa-discriminacion-del-presidente-del-congreso/>

Ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (Coepredv), el Congreso de la Unión, así como ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) para la protección de derechos político-electorales, la fracción parlamentaria de Morena, interpondrá acciones de inconformidad por actos de discriminación y agresiones verbales contra Osiel Equihua Equihua. "Pinche loco, fue la gota que derramó el vaso porque yo he sido muy respetuoso en mis funciones como diputado, quien me debe dar los medios para yo conducir la sesión es servicios parlamentarios y no lo ha hecho", refirió el aludido, quien en sesión desarrollada este miércoles tuvo una serie de desencuentros con el presidente de la mesa directiva, Octavio Ocampo.

### **UMSNH Entrega Informe De Compromisos Al Congreso Del Estado**

#### **Recibe Congreso del Estado informe de Compromisos de la UMSNH con el Legislativo**

*Changoonga, IDIMedia*

<https://www.changoonga.com/michoacan-umsh-entrega-informe-de-compromisos-al-congreso-del-estado/>

<https://www.idimedia.com/noticias/trabajo-legislativo/recibe-congreso-del-estado-informe-de-compromisos-de-la-umsh-con-el-legislativo/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, recibió el Informe de Compromisos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con el Congreso del Estado, por parte del rector Raúl Cárdenas Navarro y funcionarios universitarios. El diputado Octavio Ocampo, señaló que el tema educativo desde el nivel básico hasta el nivel superior es una prioridad para el Poder Legislativo, que trabajarán para fortalecer y apoyar en todo lo que se requiera a la Universidad Michoacana por el bien de todas y de todos los michoacanos.

### **En Comisiones se revisará propuestas para definir pago del DAP: Tony Martínez**

*Boletín*

Tras el encuentro de trabajo con autoridades locales, en comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública con Hacienda y Deuda Pública se revisarán las fichas de las propuestas para definir el pago del Derecho de Alumbrado Público (DAP), en la reunión del próximo viernes, en la que también se pondrá a consideración la aprobación de cinco iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales, informó el diputado Norberto Antonio Martínez Soto. El diputado presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública en la LXXIV Legislatura Local, refirió que se han estado buscando alternativas para atender el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y afirmó que la determinación que tomen los legisladores será pensando en el bienestar de la población y las autoridades municipales.

### **Recibe presidencia del Congreso del Estado informe de Compromisos de la UMSNH con el Legislativo michoacano**

*Boletín*

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Octavio Ocampo Córdova, recibió el Informe de Compromisos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con el Congreso del Estado, por parte del rector Raúl Cárdenas Navarro y funcionarios universitarios. El diputado Octavio Ocampo, señaló que el tema educativo desde el nivel básico hasta el nivel



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

superior es una prioridad para el Poder Legislativo, que trabajarán para fortalecer y apoyar en todo lo que se requiera a la Universidad Michoacana por el bien de todas y de todos los michoacanos.

### **Presenta Balta Gaona iniciativa para que al inicio de las sesiones y antes de la aprobación del orden día, se puedan agregar asuntos.**

*Boletín*

El diputado Baltazar Gaona García, presentó una iniciativa con la finalidad de que al inicio de las sesiones y antes de la aprobación del orden del día, todos las diputadas y diputados puedan solicitar que se incluya algún posicionamiento o punto de acuerdo que considere relevante de ser discutido en la sesión a desahogar y que sea mediante votación del pleno si debe ser incluido o no. En ese sentido, el diputado petista señaló que esta iniciativa se originó toda vez que los documentos (dictámenes, iniciativas, exhortos, posicionamientos) que presentan las Comisiones o las y los diputados para incorporarse al orden del día, deben esperar su turno o aprobación para ser enlistados en el orden del día, lo cual puede tardar varios días o esperar varias sesiones, a pesar de que la Conferencia del Congreso del Estado y la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), establecieron un día a la semana, como día límite para que se puedan ingresar sus documentos, con el compromiso de ser presentados al Pleno en la sesión más próxima, lo cual en la práctica no ocurre y genera un problema.

### **Otorgan diputados descuentos del 100 por ciento en adeudos al Servicio de Transporte Público y Particular**

*Boletín*

Con el objetivo de brindar beneficios tanto para los ciudadanos que necesitan regularizarse, así como para la Hacienda Estatal, los integrantes de la 74 Legislatura del Congreso de Michoacán, reformaron los artículos noveno y décimo transitorios a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con dichas modificaciones, se otorgarán descuentos del 100 por ciento en los adeudos por Derechos de Servicios al Transporte público y particular, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, así como por Derechos de Servicios de Registro de Control Vehicular de Transporte Particular, incluyendo sus accesorios, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán.

### **Aprueba Congreso reforma para regular servicio de grúas**

*Boletín*

Con el propósito de regular el cobro por concepto de uso de grúas, estableciendo una tarifa que cumpla con los principios de equidad, proporcionalidad y generalidad, evitando así, el cobro de cuotas excesivas; el Congreso local, aprobó reformas a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado. El dictamen presentado elaborado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y de Hacienda y Deuda Pública, en relación con la iniciativa presentada por la diputada Tere Mora Covarrubias, busca evitar actos de corrupción al momento de aplicar multas y establece medidas de seguridad para el retiro de vehículos de circulación y de la vía pública.

### **Borrón y Cuenta Nueva, refrenda nuestro compromiso con los michoacanos; Yarabí Ávila**

*Boletín*

Al demostrar su compromiso con la economía de los michoacanos, la diputada Yarabí Ávila González, respaldo la iniciativa que otorga descuentos del 100% en los adeudos por los Derechos por Servicios de Transporte Público, por la renovación o refrendo anual de concesiones de servicio público de autotransporte urbano y foráneo, para las diferentes modalidades, incluyendo sus accesorios, así como por los Derechos por Servicios de Registro y Control Vehicular de Transporte Particular. Durante la sesión celebrada este jueves, la diputada priista integrante de las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Deuda Pública, así como Comunicaciones y Obra Pública, recordó que este dictamen fue analizado de manera responsable y solidaria para apoyar la economía de los michoacanos, que en estos momentos sufren el embate de la crisis económica, por el Covid-19.



### **Promueven diputados acceso universal en atención a la salud mental**

*Boletín*

Tras reconocer la importancia de promover el acceso universal y equitativo a la atención de salud mental para toda la población, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó reformas y adiciones a la Ley de Salud Mental y a la Ley de Salud, ambas del Estado de Michoacán. La propuesta elaborada por la Comisión de Salud y Asistencia Social, integra las iniciativas presentadas por los diputados Sandra Luz Valencia, Ángel Cedillo y Zenaida Brígido, entre las cuales se plantea la necesidad de contar con programas y herramientas que permitan, en los entornos educativos, detectar y prevenir comportamientos suicidas, que permitan intervenir de la manera más adecuada desde este ámbito, así como brindar coordinación más eficaz y eficiente en torno a su prevención.

### **Diputados aprueban reformas a Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso**

*Boletín*

En sesión ordinaria, el Pleno de la LXXIV Legislatura aprobó dos dictámenes con proyecto de decreto presentados por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, que contienen reformas a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, con el propósito de actualizar y adecuar la norma interna. En ese sentido se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que contiene la propuesta promovida por la diputada Sandra Luz Valencia, para reformar la fracción IV del artículo 70, en lo concerniente a la rendición de honores en vida o a la memoria de personas que hayan prestado servicios de importancia a la nación, al estado de Michoacán o sus municipios.

### **Congreso del Estado aprueba reforma presentada por Tere Mora para evitar abusos de las empresas de grúas**

*Boletín*

Con la finalidad de velar por los intereses de las familias michoacanas, y a fin de respetar sus derechos humanos y los principios constitucionales, la diputada Tere Mora Covarrubias, presentó una iniciativa de reforma que busca erradicar la corrupción en materia de tránsito y vialidad, en la que se deja expreso que será la Secretaría de Finanzas y Administración quien recaude los derechos fiscales por aprovechamientos, consistentes en arrastre de vehículos implicados en hechos de tránsito y su guarda, misma que fue aprobada este día por el Pleno del Congreso del Estado. La iniciativa fue presentada el día 21 de octubre del año 2019 y turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, conjuntamente con la de Hacienda y Deuda Pública, las cuales hoy la presentaron ante el pleno para su lectura, discusión y votación.

### **Declaran improcedente juicio político en contra de Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Los Reyes**

*Boletín*

Tras considerar la falta de elementos para establecer una causal jurídica que permita el inicio de un juicio político en contra del Juez de Primera Instancia en Materia Civil de los Reyes, Michoacán, los integrantes de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, declararon improcedente la denuncia presentada. En la exposición de motivos, los diputados Cristina Portillo, Antonio Soto, Brenda Fraga, David Cortés, Omar Carreón, Ángel Custodio, Alfredo Ramírez, Marco Polo Aguirre y Javier Estrada, analizaron la denuncia de juicio político presentada por el ciudadano Carlos Alberto García Cortez, apoderado jurídico del señor Arturo Rebolledo Rebolledo, contra el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, en cuanto titular del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de los Reyes, Michoacán, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

### **Aprueban diputados que la filtración de información o imágenes de víctimas sea delito**

*Boletín*

La filtración, difusión, entrega, revelación, publicación, transmisión y exposición de información o imágenes de una víctima, será catalogado como delito, así lo aprobaron las y los diputados integrantes de la septuagésima cuarta legislatura en la sesión ordinaria que se celebró este día.



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Dicha iniciativa fue presentada por la Comisión de Justicia en dónde se incluyeron las propuestas de diversos diputados que iban encaminadas a reformar el artículo 260 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo y adicionar el artículo 57 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; y la Iniciativa por el que se reforma el artículo 263 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo.

### **El Congreso del Estado legisla en favor de las mujeres y reitera su lucha contra la violencia de género**

*Boletín*

Con la finalidad de generar mejores condiciones de vida para las mujeres, que haya igualdad de género y erradicar la violencia contra las féminas, así como que haya mayores sanciones para quienes cometan un feminicidio, las y los diputados integrantes de la septuagésima cuarta legislatura aprobaron por unanimidad diversas adiciones y reformas al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo. Entre los puntos más destacables está la adición al segundo párrafo del artículo 117 del Código Penal, mismo que refiere que siempre que una mujer sea víctima de homicidio se aplicará la perspectiva de género en la conducción de investigaciones e integración de carpetas de investigación, servicios periciales y procesos judiciales, a fin de determinar el tipo penal aplicable al caso y, en su caso, el concurso de delitos.

### **Logra Araceli Saucedo que en Michoacán se castigue a quien filtre imágenes de víctimas de violencia**

*Boletín*

En Michoacán se castigará la filtración de imágenes de las víctimas de violencia, propuesta impulsada por la diputada Araceli Saucedo Reyes, quien propuso reformar el Código Penal y la Ley de Responsabilidades Administrativas ambas del Estado, para que se sancione e incrementen las penas contra los servidores públicos que participen en la revictimización, al filtrar información, imágenes o videos. Tras celebrar la aprobación de su propuesta por el Pleno de la LXXIV Legislatura Local, así como la de su compañero diputado Ernesto Núñez, expresó que, con estas reformas se protege a las víctimas y a sus familias.

### **Logra Octavio Ocampo que se incrementen penas contra feminicidio**

*Boletín*

El diputado presidente del Poder Legislativo celebró que dentro de las reformas avaladas hoy, se estableciera que todo homicidio calificado será considerado feminicidio cuando la víctima sea mujer y exista una o varias razones de género sobre la base del reconocimiento de la particular situación de desventaja, en la cual históricamente se han encontrado las mujeres y bajo la perspectiva de género que deben aplicar las autoridades durante la conducción de investigaciones e integración de carpetas de investigación, servicios periciales y procesos judiciales. Resaltó la importancia de las reformas aprobadas este día, en las que se establece que al hombre o mujer que cometa el delito de feminicidio se le impondrá una pena de 25 a 50 años de prisión y que estas se incrementen cuando se fundamenten dos o más circunstancias en las que se clasifica este delito, la pena será de 30 a 50 años de prisión.

### **Aprueba LXXIV legislatura garantizar el derecho de acceso universal a las tecnologías de la información.**

*Boletín*

Con la finalidad de que todas las niñas, niños y adolescentes tengan derecho de acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación, las y los diputados de la septuagésima cuarta legislatura aprobaron por unanimidad reformar el artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo. En ese sentido, las y los diputados locales consideraron que si bien la Ley contempla el derecho a las tecnologías, es necesario reforzar la ley vigente y que no se quede como un hecho aislado, el derecho de los niños a las tecnologías de la información y comunicación sin interconectividad con los demás derechos pierde su fuerza, y un derecho sin fuerza esta fuera de los principios fundamentales de los Derechos Humanos.

---

## Nota Política

---

### Líder de PVEM, con Covid 19; destapó a Magaña en un mitin en Morelia

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/politica/da-positivo-a-covid-19-carlos-puente-lider-del-pvem-nacional/>

El dirigente nacional del Partido Verde, Carlos Puente, informó que salió positivo a Covid 19 y pidió a todos los que convivieron con él tomen las precauciones necesarias. A través de su cuenta de Twitter, el diputado federal de 48 años confirmó su positividad al virus, aunque aclaró que aún no presentan síntomas graves de la enfermedad. Hace 10 días, Carlos Puente Salas destapó al magistrado con licencia, Antonio Magaña de la Mora en un acto con militantes en la sede estatal del Partido Verde. Cabe destacar que, en el caso de Michoacán, el líder estatal, Ernesto Núñez también fue contagiado y tuvo que guardar la cuarentena respectiva.

### Los suspirantes... PRD, ¿a quién la primera pluri?

*A Tiempo*

<https://www.atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-prd-a-quien-la-primera-pluri/>

Si prospera la propuesta del IEM de colocar obligatoriamente a una mujer en la primera posición plurinominal de todos los partidos en Michoacán, ¿a quién podría el PRD? De inmediato saltan tres nombres posibles, aunque la lista se podría engrosar, y se trata de Silvia Estrada Esquivel, Araceli Saucedo Reyes y Julieta López Bautista. Por su parte, Silvia Estrada ha sido diputada local, coordinadora del PRD en el Congreso del Estado, titular de la Secoem, jefa regional del Gobierno de Michoacán para Lázaro Cárdenas y actualmente secretaria general del sol azteca en la entidad. Sin embargo, pesa en su contra el hecho de que no haya logrado levantar hasta ahora el ánimo del perredismo en la región de Lázaro Cárdenas, a la cual se supone que se estaba perfilando como aspirante a la alcaldía porteña.

### En el aire candidatura para Reyna en Movimiento Ciudadano

*Respuesta*

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/107176-en-el-aire-candidatura-para-reyna-en-movimiento-ciudadano.html>

Luego de que el ex gobernador, Jesús Reyna García y su grupo dejaran el PRI y se sumarán al partido Movimiento Ciudadano, la dirigencia del instituto político no tiene definido hasta ahora alguna candidatura para Reyna con miras a las próximas elecciones. El delegado nacional en el Estado del partido naranja, Manuel Antúnez Oviedo, aseguró que no irán en alianza con ningún otro partido político para los siguientes comicios y aclaró que aún tampoco se tienen definida ninguna candidatura. Cuestionado sobre los espacios que se darán a Jesús Reyna y su grupo, insistió en que no hay nada definido para nadie. Refirió que lo primero es sacar adelante la agenda ciudadana con la que se regirán los futuros candidatos y el partido. Aseguró que el ex priista llegó a MC para sumarse a su propuesta ciudadana pero aún no se define ninguna aspiración.

### Ratificadas y designadas, 144 consejerías distritales del INE en Michoacán

*MiMorelia*

<https://www.mimorelia.com/ratificadas-y-designadas-144-consejerias-distritales-del-ine-en-michoacan/>

El Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Michoacán aprobó este jueves la ratificación de 114 consejerías distritales, propietarias y suplentes, así como la designación de 30 que estaban vacantes, para el proceso electoral ordinario 2020-2021, mismas que entrarán en funciones el 1 de diciembre con la instalación de los 12 consejos distritales. En sesión virtual las propuestas fueron aprobadas por unanimidad, con excepción de un nombramiento en el Distrito X de Morelia, para el cual se excusó de votar el vocal ejecutivo y presidente del Consejo Local del





CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

INE, David Alejandro Delgado Arroyo, a fin de no entrar en conflictos de interés por la ratificación de quien ocupa la consejería propietaria de la tercera fórmula. Delgado Arroyo pormenorizó que se presentaron 18 casos de consejeros y consejeras distritales designados para el proceso 2017-2018 que no fueron ratificados para un periodo posterior, por haber cumplido tres procesos electorales federales en calidad de propietarios; y, se dio trámite a 12 renunciaciones, declinaciones y falta de localización.

### **CEN de Morena está por emitir convocatorias para seleccionar perfiles a gubernaturas**

*MetaPolítica*

<https://metapolitica.mx/2020/11/26/cen-de-morena-esta-por-emitir-convocatorias-para-seleccionar-perfiles-a-gubernaturas/>

En sesión urgente, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena discute este jueves la emisión de las convocatorias para los procesos de selección de candidatos y candidatas a los gobiernos estatales que estarán en juego en este proceso electoral. Este es básicamente el punto único que discutirá la dirigencia nacional en la XV Sesión Urgente que fue convocada para este día, y que se desahogará de manera virtual. Hay varios pendientes por resolver en lo que se refiere a las candidaturas para las 15 gubernaturas que estarán en juego. Uno de ellos es el proceso y requisitos para la realización de la encuesta oficial que realizará Morena, entre los perfiles que se contemplen para cada una de las candidaturas.

---

## **Notas Seguridad**

---

### **A 55 días de bloqueo en vías reportan 4,714 contenedores varados**

*Quadratín*

<https://www.quadratín.com.mx/principal/a-55-dias-de-bloqueo-en-vias-del-tren-reportan-4714-contenedores-varado/>

Con 55 días de bloqueo de vías del tren que se acumulan hasta este jueves por parte de docentes y normalistas que demandan pagos y contrataciones, el reporte de afectaciones es de 4 mil 714 contenedores afectados en total. De acuerdo con el conteo que realiza la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán (AIEMAC), van 55 días de bloqueo en la comunidad de Caltzontzin, en Uruapan. De igual manera, en el caso de Morelia se suman 43 días de bloqueo, mientras que en Pátzcuaro suman 33 días de bloqueo, afectando a 36 trenes y 24 locomotoras. Persisten los daños a la vía de comunicación por incendios, fogatas y quema de neumáticos, y las mismas cuatro unidades detenidas cargadas con material peligroso: dos carros tanques con cloro y dos carros tanques con clorato de sodio.

### **Morelia En El Top 15 De Las Ciudades Con Más Femicidios**

*Changoonga*

<https://www.changoonga.com/morelia-en-el-top-15-de-las-ciudades-con-mas-femicidios/>

Estando por debajo de ciudades como Ciudad Juárez o Iztapalapa, la ciudad de Morelia se encuentra en el top 15 de las urbes en las que hay más femicidios en el país, siendo la única ciudad del Estado de Michoacán en aparecer en este listado realizado por la Secretaría de Seguridad Y Protección Ciudadana. En el ranking se encuentran empatados desde la posición de 12 a la 17 con 7 femicidios cada uno las ciudades de Chimalhuacán y Ecatepec, del Estado de México, por arriba de Morelia; mientras que por debajo de la capital michoacana se encuentran Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, siendo capitales de sus respectivos estados. Por sobre la ciudad de Morelia, ya en la lista aparecen con 8 femicidios la ciudad de García, Nuevo León en el número 11; Manzanillo, Colima en el 10 y Chihuahua, Chihuahua en noveno lugar.



---

**Notas COVID-19**

---

**Tiene Morelia 47 nuevos casos de Covid 19, el más alto de este jueves**

*Quadratin*

<https://www.quadratin.com.mx/principal/tiene-morelia-47-nuevos-casos-de-covid-19-el-mas-alto-de-este-jueves/>

Este jueves se tiene un reporte de 127 nuevos casos de Covid 19 en el estado, con lo que llega a 27 mil 933, según el reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud en Michoacán (SSM) correspondiente a este día. Morelia encabeza la lista, con 47 nuevos casos y un total de 6 mil 582; le sigue La Piedad, con 19 casos nuevos y un acumulado de 922; Maravatío tiene 12 casos nuevos y un total de 424. Uruapan tiene nueve casos nuevos y llega a 2 mil 534; Lázaro Cárdenas tiene cinco casos nuevos y suma 5 mil 22; Apatzingán reporta cuatro casos y suma 847; Tuzantla tiene cuatro casos nuevos y llega a 124. Tarímbaro tiene cuatro casos nuevos y suma 376; Zacapu tiene tres casos nuevos y llega a 373; Pátzcuaro tiene dos casos nuevos y llega a mil cinco; Zamora tiene dos casos nuevos y llega a 871; Zitácuaro tiene dos casos nuevos y llega a 692.